

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8437

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7958 CARBESAN CONSTRUCCIONES, S.L.

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 2/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Vigil Sánchez contra Carbesan Construcciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-3-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Carbesan Construcciones, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 5.951,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020052-1